

EL AYER, EL HOY Y EL MAÑANA INTERNACIONALES

THE BRINK OF WAR POLICY

Por lo menos en dos ocasiones John Foster Dulles, cuando consideró adecuado ofrecer versiones de la política internacional norteamericana, formuladas con ambiciones reformistas, utilizó como vehículo la revista *Life*; fué primero en 1950; posteriormente, en el pasado mes de enero; pero con esta diferencia: en 1950 Foster Dulles *firmaba* un artículo titulado *A Policy of Boldness*, en tanto ahora es el redactor de *Life* James Shepley quien, haciendo uso de manifestaciones brindadas por Foster Dulles, compuso un trabajo cuyo título y subtítulo revelan por parte de su autor propósitos sensacionalistas: *Tres veces al borde de la guerra, Cómo Foster Dulles jugó y ganó.*

En el primero de los mencionados trabajos, Foster Dulles, apoyándose en una filípica de Demóstenes, y tras criticar la política internacional norteamericana por considerar que ésta propendía a utilizar medidas de emergencia altamente onerosas no sólo por dispendiosas, sino en cuanto desvían el camino normal de la vida norteamericana y pueden poner en peligro la amistad y la libertad de los que se alinean en el mismo frente polémico que los Estados Unidos. Para alejar pluralmente el riesgo y la ineficacia de tal política internacional, Foster Dulles propugnaba la puesta en práctica de una política de audacia, no concebida como peligrosa e insensata aventura, sino ateniéndose a estas premisas fundamentales: en política internacional, lo dinámico prima respecto de lo estático; la acción se sobrepone a la reacción; el revisionismo, al quietismo. En suma, Foster Dulles sugería que los Estados Unidos, en vez de bailar al son de la balalaika rusa, intentasen componer y ejecutar sus propias partituras.

Este artículo de Foster Dulles aparecido en *Life* (19 mayo 1950) no ha sido citado en ninguna de las reiteradas glosas dedicadas a respaldar o a vituperar la reciente versión de Foster Dulles, y sin embargo, tal cita la consideramos adecuada si es que nos anima el propósito de interpretar adecuadamente lo que significa esa política, consistente en llegar al borde de la guerra (*brink of war policy*). Como elemento de interpretación complementario del anteriormente expuesto debemos mencionar algo que no fué valorado en lo que significa como eco de una vieja tradición norteamericana; aludimos al aislacionismo, inclinación a la vez de ensimismamiento e inhibición (alejamiento respecto del mundo exterior y retracción en lo que atañe a la vida interior de los Estados Unidos). No se trata de una inclinación unívoca; bien al contrario, el aislacionismo se vino nutriendo dialécticamente echando mano de toda suerte de artilugios, entre los que puede citarse, acaso como el más relevante, el neutralismo. Bien entendido, no el neutralismo mantenido a toda costa, sino como preocupación constante de la cual se departían los norteamericanos *in extremis* para reinstalarlo tan pronto lo posibilitaban las circunstancias.

El neutralismo se ha manifestado adoptando dos formas, según la mayor o menor acentuación del mismo. Se exteriorizó, ante todo, como elemento de resistencia respecto a cuanto pudiera significar participación en guerras iniciadas en Europa, ya que en ninguna de las dos contiendas mundiales participó Norteamérica en los meses iniciales de las mismas, retrasando su beligerancia tres años respecto de la guerra europea número uno, y dos relativamente a la última contienda universal. En este último caso no solamente Norteamérica declaró su neutralidad *a priori* (cuatro y dos años antes de producirse la guerra), sino tratando de asignarle alcance continental, cuando ya constituía realidad la guerra del año 1939.

Pero acaso no son esas las máculas prominentes del aislacionismo neutralista; arrastra otro defecto merecedor de reproche: aludimos a la acción de Norteamérica cuando después de finalizada la guerra europea número uno se apresuró a romper toda relación de tipo solidario y constructivo respecto de la Europa post-bélica. Puede señalarse como apóstol de este sorprendente neutralismo al que fuera secretario de Estado durante el primer período presidencial de Wilson (William Jennings Bryan), que lanzó el *slogan* de «paz a cualquier precio» (*peace at any price*), acaso

interpretado por la Alemania del I Reich demasiado literalmente, considerando los germanos posible desencadenar impunemente la guerra submarina sin restricciones. Es así como se llegó al inevitable epílogo de 1917.

Según el editor de *Life*, James Shepley: 1.º Nunca dudó Foster Dulles que Eisenhower consideraría un ataque a las islas de Quemoy o Matsu como un ataque a Formosa. 2.º Los Estados Unidos, durante la guerra indochina, enviaron a los mares de Asia dos portaviones provistos de armas atómicas. 3.º Si los comunistas chinos se hubiesen retirado de las negociaciones coreanas —ausencia que equivaldría a la reanudación de las hostilidades— los Estados Unidos estaban dispuestos a extender la guerra coreana mediante bombardeos sobre Manchuria empleando armas atómicas. 4.º Los Estados Unidos estuvieron al borde de la guerra en tres ocasiones (ampliación de la guerra coreana, entrada en la guerra de Indochina y posibilidad de actuar en Formosa). 5.º El arte de la diplomacia consiste en llegar al borde de la guerra sin adentrarse en la beligerancia.

Se comprende que la precedente versión ofrecida por James Shepley, en cuanto eco de las manifestaciones de Foster Dulles, haya levantado una tempestad de réplicas condenatorias y que algunos incluso pretendieran utilizarla como arma polémica con vistas a las elecciones presidenciales del próximo mes de noviembre. Ahora bien, si es cierto que el inexacto planteamiento de un problema puede inducirnos a sentar arbitrarias consecuencias, acaso esa advertencia pudiera tener aplicación en el presente caso. Lo primero que debimos preguntarnos fué si la versión de James Shepley refleja efectiva y adecuadamente el pensamiento de Foster Dulles.

Creemos que no, por cuanto Foster Dulles ni vió las pruebas del reportaje de Shepley ni, por consiguiente, pudo otorgarles el previo visto bueno; es más, Foster Dulles en modo alguno podía asentir a ciertas apreciaciones, tales como la de que había jugado y había ganado, versión frívola y, como tal, condenable, ya que a ningún secretario de Estado se le podría tolerar que, más o menos frívolamente, pusiese en juego la paz, la seguridad y la integridad de Norteamérica. Si la guerra de Corea costó a los Estados Unidos 140.000 muertos, puede el lector imaginarse hasta dónde alcanzaría el tributo de sangre si Corea, Indochina o For-

mosa llegasen a constituir punto de arranque de una guerra generalizada.

Sobró afán de sensacionalismo y se percibió ausencia de mínima moderación y de honestidad dialéctica en los detractores de Foster Dulles. Que la tesis del secretario de Estado encierra riesgos, nos parece evidente; pero quienes formulan, alarmados, esta deducción, al parecer ignoran algo que estimamos fundamental, a saber: que en estos diez años posbélicos, el mundo, inestable y perplejo, viene corriendo un riesgo sin cuya preexistencia resultaría difícil explicar la aparición de la «guerra fría» y su vigencia más que decenaria.

Lo que se debate en torno a la doctrina del «riesgo de guerra» es lo siguiente: qué aprovecha más a la causa de la paz, ¿el encogimiento, la lenidad e incluso la desertión respecto del agredido, o el hacer presente al agresor que una guerra ofensiva pondría en juego la acción de Norteamérica con la integridad de todo su inmenso poder? ¿Se prefiere la tesis de «paz a cualquier precio»? ¿No constituye esa renuncia previa e incondicionada a cuanto signifique acciones bélicas, la garantía ofrecida al agresor de que puede impunemente desencadenar cuantas guerras limitadas estime oportuno instalar en rincones de la tierra acentuadamente apartados entre sí? Suponiendo que Rusia tuviese la evidencia de que el sistema de instalar abscesos de fijación le llevaría a una guerra generalizada, ¿se registrarían hoy como realidad consumada las acciones bélicas de Corea e Indochina? Hay una mención simbólica que presumiblemente vendrá a la memoria de cuantos encaren el problema planteado por la doctrina del *brink of war* (la capitulación de Munich), y no es un Chamberlain lo que precisamente necesita el mundo occidental en estos instantes históricos que pueden resultar predramáticos.

Otra cuestión es la que concierne a decidir si el haber llegado al borde de la guerra ha impedido la generalización de las guerras en Asia, problema de indudable complejidad y cuyo examen detallado precisaría de un espacio que excedería ampliamente a la obligada concisión de estos comentarios.

LA LIQUIDACIÓN DE LAS SOBERANÍAS NACIONALES

Nos parece incuestionable que Oliveira Salazar es portador de varias virtudes políticas; gracias a este bagaje pudo el primer Ministro lusitano permanecer un tan dilatado espacio de tiempo al frente de los destinos del país. De entre esas cualidades que atribuimos a Oliveira Salazar, acaso la que más nos interese es la de su originalidad en materia de concepciones políticas. Ya lo evidencia al articular un sistema de Gobierno que resulta difícil alinear como semejante a otros que hayan sido o constituyan aún hoy realidad. Al propio tiempo, Oliveira Salazar parece inclinado a inspirar sus concepciones internacionales, si no exclusivamente, por lo menos de modo preponderante, en consideraciones dialécticas de tipo posicional o geopolítico. A esta conexión establecida entre el destino posible de Portugal y la manera de alcanzarlo aludía recientemente Oliveira Salazar en el discurso pronunciado ante la Unión Nacional el pasado 20 de enero cuando nos decía: «He considerado como un factor de la providencia el gozar de una situación geográfica, una formación territorial y un régimen político que nos permiten aguardar en este rincón de la Península no sólo el desarrollo doctrinal de la cuestión, sino algún comienzo de solución práctica, si ahí hubiéramos de llegar.» Ello a nuestro parecer, quiere significar que, situado Oliveira Salazar en una punta extrema de Europa, le es dable esperar a Portugal, sin que le inquiete ni le produzca impaciencia la posibilidad de participar en un protagonismo de nuevo cuño, que tal sería el nacido a la sombra de una posible Europa orgánicamente integrada; así, Oliveira Salazar siéntese inclinado a desempeñar el papel de un espectador, en ningún modo desinteresado, respecto de lo que pueda acontecer en el centro vital del viejo mundo.

Explicablemente, Oliveira Salazar se encara con el peligro comunista y afirma que «si no queremos que el comunismo avance y nos subyugue, necesitamos eliminar las condiciones de su progreso». ¿Cuáles serán los impedimentos que, al parecer, vedan hacer frente a ese peligro de extensión comunista? Oliveira Salazar menciona la coetaneidad de dos inclinaciones «consideradas por algunos complementarias, mientras que otros las estiman contradictorias» (el nacionalismo y el supranacionalismo). Ese supra-

nacionalismo parece alimentado dialécticamente en parte «como si se dijese que algunos países están fatigados de su existencia como naciones independientes».

En realidad, Oliveira Salazar plantea un problema viejo de seis siglos y que aún conserva perceptible vigencia en los instantes presentes: lo que es y lo que puede o debe ser Europa. Es esta una interrogante prendida en la conciencia de los pensadores europeos y respecto de la cual hasta el presente no se ha ofrecido una respuesta aclaratoria y aún menos satisfactoria; y mientras no se despeje tal incógnita, Europa, en el mejor de los casos, no pasará de constituir una especie de expresión acentuadamente geográfica y en ningún caso puede aseverarse que constituye el tipo específico del continente aglutinado por un factor de coincidente orientación finalista.

Los nacionalismos de que habla Oliveira Salazar, según nuestra opinión, hasta el presente y en su vida recíproca no han resuelto el problema de su vivir armónico. Esto nos parece indiscutible si recordamos que esos nacionalismos en reiteradas ocasiones se han definido más por contraste (a veces irreductible) que por contenido específico y sustancial. Una manera de ser Europa inspirada en prédicas ofrecidas en los albores del siglo XVI pugna por alargar su vitalidad, sin haber logrado otra cosa que vivir en precario, concertando paces que en definitiva resultan ser treguas y ateniéndose a la práctica del equilibrio político inestable por contenido y destino. Si éste es el haber ofrecido por la difícil y peligrosa coexistencia de los Estados nacionales, no es como para que hagamos un panegírico de las sedicentes virtudes del sistema del equilibrio político, norma aritmética conectada al relativismo de Maquiavelo. Si son estas las «liquidaciones nacionales» a que alude Oliveira Salazar, confesamos que su éxodo o su ocaso pueden consumarse sin que tal eliminación pudiera causarnos dolor.

En cuanto a la integración europea, tendencia aglutinante respecto de la cual Oliveira Salazar está bien lejos de ser un entusiasta y que implica «aceptación —e incluso bendición— de esta clase de liquidaciones nacionales», el primer Ministro lusitano nos dice que para él es suficientemente nítida la razón de la defensa por parte de algunos Estados» (acaso alude a la conclusión del Pacto Atlántico, del cual es signataria Portugal); es aquí donde asoma inevitablemente nuestra disparidad y tal divergencia no la

formulamos frívolamente, por el contrario, intentaremos seguidamente perfilar la justificación posible de nuestro disentimiento.

La tesis que defendemos quisiéramos construirla a base de consideraciones que ofrecemos al lector en forma enumerativa:

1.º La Europa posbélica y ex beligerante se encontró situada ante la inquietante realidad ofrecida por la circunstancia de que, así como en coyunturas anteriores la ausencia rusa y la defección norteamericana habían facilitado y posibilitado la vigencia del protagonismo de la Europa occidental, ahora la acción prominente de esas dos citadas naciones sitúa a Europa ante la evidencia de que Rusia y Norteamérica, ostentando la condición de auténticas unidades continentales construídas a escala amplísima y respecto de las cuales cada uno de los Estados del occidente europeo resultan ser núcleos nacionales de más reducidas proporciones, lo que tal desequilibrio representa no puede, en modo alguno ser desdeñado. Nunca, desde que la historia de Europa constituye realidad, se ofreció un desequilibrio tan inquietante como aquel con que ahora nos enfrentamos.

Acaso conocidas las apreciaciones que anteceden se diga que nosotros, sin desearlo, estamos justificando la razón de ser de una alianza defensiva constituída por las potencias aliadas más o menos directamente amenazadas. A los que nos opongan tal reparo quisiéramos contestarles con lo que sigue.

2.º Tal alianza no constituiría otra cosa que una reacción de tipo precautorio, limitada en el tiempo y que dejaría a salvo las respectivas soberanías de los Estados signatarios, circunstancia esta última que la proveería de un tinte de accidentalidad llamada a repercutir sobre la eficiencia de tal condición. Esto aparte, sería inadecuado limitar el problema de la Europa occidental posbélica a la esfera militar y defensiva. Ello equivaldría a ignorar que otras amenazas, acaso más inquietantes, pesan sobre la Europa occidental, tanto en el orden industrial como en el económico, y es a esa situación de inferioridad a la que es preciso hacer frente. Baste pensar en el número de toneladas de hierro, acero y carbón y en el de millones de kilowatios-hora que pueden producir cada uno de los signatarios europeos del Pacto del Atlántico, comparadas con los índices que ofrece Norteamérica y con aquellos que se propone alcanzar Rusia en el plan quinquenal 1955-1960, para deducir que la producción aisladamente considerada (como tiene que serlo en una Europa desintegrada), de cada uno de esos Es-

tados occidentales, queda reducida a cifras que no exceden de lo que pudiéramos denominar volumen parroquial.

3.º Dos preocupaciones pueden actuar, en calidad de estímulos, respecto de una posible integración de la Europa occidental: uno generado como consecuencia de la amenaza proveniente del exterior; el otro inspirado en el ansia de superar la crisis que se ha generado en las propias entrañas de Europa. Si quisiéramos personalizar en dos ejemplos, extraídos de la experiencia histórica, podríamos citar los nombres de Bártolo y de Pierre Dubois; el primero concentraba su atención en la propia Europa, haciendo abstracción de elementos extraños; el segundo busca a la vez un estimulante y un objetivo en el designio de reconquistar los Santos Lugares; si una de ambas concepciones hubiese imperado, la primera adquiriría una longevidad punto menos que ilimitada; la segunda epilogaría en el rescate de la Tierra Santa, e incluso después, los cristianos instalados en los Santos Lugares promovieron entre sí disensiones que, en cierta medida, provocaron la guerra de Crimea. Pierre Dubois propone una alianza emergente; Bártolo sugería la instalación de una Europa construída a escala jerárquica y, como tal, armónica y verosímilmente perdurable.

4.º Consideramos que la etapa histórica iniciada antes de la Paz de Westfalia y que alcanza en su vigencia hasta el inicio de la primera guerra europea, resulta ahora de imposible prórroga. Cuanto signifique intento obsesivo encaminado a galvanizar el sistema dispersivo generado por la coexistencia de las soberanías integrales, equivale a correr todo el riesgo inherente a quien se obceca en vivir de espaldas a presumibles reproches de anacronismo.

5.º Sobradamente se nos alcanza que el intento de construir una Europa concebida como un todo armónico y orgánico tropieza con resistencias y constituye incluso motivo de amargura para cuantos consideran que la historia es como un reflejo de hechos que se reiteran; pero también es innegable que en la misma proporción en que se acentúa la suma de poder retenido por Norteamérica y Rusia, sin desdeñar lo que signifique el afán de los pueblos manumitidos y que aspiran a construir una política internacional autónoma y no al dictado de esta o la otra potencia, tales nuevas realidades están indicando a Europa que los viejos modos del aún añorado mundo dispersivo, el tradicional sistema del equilibrio y de las coaliciones circunstanciales, resultan estar tan des-

actualizadas, que todo intento de prolongarlas no equivaldría a otra cosa que a un suicidio consumado con un arma anacrónica. Bien entendido que no por eso se había de proceder a lo que Oliveira Salazar denomina «liquidación de soberanías nacionales»; sencillamente de lo que se trata es de considerar a estas últimas como articuladas en un pie de igualdad y de colaboración encaminada a lograr un beneficio que alcance a todos los miembros de ese planeado organismo europeo, y como no se ha encontrado modo de compaginar la instalación de una superestructura internacional con la supervivencia de las soberanías nacionales consideradas a escala integral, resultará que Europa, como Hamlet, séale o no grato, está situada ante el trance de ser o no ser, y uno u otro epílogo —el vacío o la vida— dependerá de la mayor o menor disposición de que dé muestras Europa cuando llegue la hora del trance de acoplarse a las exigencias de la hora presente.

BULGANIN LANZA UNA NUEVA OFENSIVA DE PAZ

Rusia (creemos haberlo expresado ya desde las páginas de esta REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS), maneja sustancialmente tres instrumentos de ofensiva dialéctica, utilizando unos u otros según lo aconsejan o lo permiten las circunstancias. Tales artilugios son: paz fría, guerra fría y ofensivas de paz. Habitualmente se menciona de modo exclusivo, o por lo menos preponderante, la técnica de la guerra fría. Quienes así se producen evidencian desdén o ignorar todo lo que arrastra de complejidad la política internacional rusa de la posguerra; la guerra fría pretende prolongar hasta el límite posible la incómoda inestabilidad del mundo posbélico; la paz fría se manipula excepcionalmente cuando Rusia atraviesa por un período político incierto y, no sintiéndose preparada para actuar enérgicamente, atenúa su habitual intransigencia, siquiera sea de modo ocasional y rectificable; las ofensivas de paz persiguen una plural finalidad: de propaganda respecto de los comunistas y de sus compañeros de viaje, y de resquebrajamiento para acentuar las disidencias que constituyen realidad en el seno del mundo libre; se persigue así como finalidad la exacerbación de las inclinaciones neutralistas (casi siempre avaladas

por los filocomunistas), cuyo impacto dejó visibles huellas en el acta defuncional de la Comunidad Europea de Defensa.

Sorprenderá, explicablemente, el que Bulganin se dirija al Presidente Eisenhower proponiéndole la conclusión de un pacto de amistad y no agresión, en cuyos cuatro artículos no se encuentra otra cosa que el reflejo de principios normativos insertados en la Carta del Atlántico de 14 de agosto de 1941, en la Declaración de las Naciones Unidas de 1.º de enero de 1942 y en la Carta de las Naciones Unidas de 28 de junio de 1945; en todos esos convenios internacionales es Rusia parte, pues si bien no firmó el primero de los tres citados documentos, su firma al pie del segundo implica su adhesión a los preceptos de la Carta del Atlántico. Entonces, se preguntará el lector de esta REVISTA, ¿qué causa puede explicar esa sugerencia rusa, portadora de una evidente redundancia? Quisiéramos proyectar un poco de claridad sobre lo que significa esa sugerencia rusa, y para ello ofreceremos, numeradas, las siguientes consideraciones:

1.ª Si son sinceras las propuestas de Bulganin —y tenemos motivos para situar en tela de juicio tal apreciación—, lo que de las mismas pudiera inducirse no es otra cosa que el designio de instaurar en el mundo una mastodóntica diarquía (1). Ello puede deducirlo quien se tome el trabajo de leer las palabras que a guisa de introducción explicativa del contenido del propuesto tratado figuran en la carta de Bulganin a Eisenhower de 23 de enero de 1956, ya que allí se invoca reiteradamente la tesis de que una avenencia, seguida de colaboración, entre Rusia y Norteamérica, constituiría el único modo de atenuar la actual tensión internacional y estimular todos aquellos factores susceptibles de posibilitar el establecimiento de la paz en el mundo.

2.ª Si Eisenhower, lejos de aceptar la propuesta soviética, no hubiese evidenciado cuánto hay de redundancia en las sugerencias de Bulganin, indudablemente la consecuencia no sería otra que el condenar a la Europa propiamente dicha, sino a un marginalismo absoluto, cuando menos a una relegación indeseable, con lo cual por vez primera en los anales de la historia moderna los problemas europeos estarían a merced de dos potencias extraeuropeas.

(1) Cuando redactamos estos comentarios hemos tenido conocimiento de la segunda propuesta de Bulganin, en la cual se sugiere extender a Inglaterra y Francia los supuestos beneficios de ese tratado, ampliación de propósitos que no creemos afecte sustancialmente a nuestra tesis interpretativa.

una y otra no portadoras de un conocimiento necesario respecto a la complejidad de las cuestiones específicas del viejo mundo.

3.^a Rusia, una vez más, se nos muestra decididamente inclinada a prolongar el actual *statu quo*, no porque con las ganancias por ella obtenidas mediante la puesta en práctica del sistema de los hechos consumados colme la U. R. S. S. sus aspiraciones, sino en cuanto ese *statu quo* puede constituir trampolín desde donde reanudar la tarea de nuevas agregaciones territoriales. Tanto en la carta de Bulganin, cuanto en el proyecto del tratado sugerido, sería en vano buscar una sola alusión al problema —del cual no podemos desentendernos— de la subsistencia del *statu quo*. Eisenhower, en su réplica, alude certeramente a las negociaciones de Ginebra y demuestra cómo a orillas del lago Lemán las propuestas de los tres occidentales, encaminadas al logro de la solución del problema alemán, a la reducción de armamentos, a la inspección recíproca de instalaciones bélicas, al mejoramiento de las relaciones entre el Este y el Oeste, tropezaron virtualmente con el conocido *niel* eslavo, reiterado de modo más o menos rotundo.

4.^a Si la U. R. S. S., desde que se iniciaron las negociaciones conducentes a la conclusión del Pacto del Atlántico, después al abrirse paso la idea de instaurar la Comunidad Europea de Defensa, invariablemente dirigió sus esfuerzos con el designio de impedir cuanto pudiese constituir bien fuese el fortalecimiento del mundo occidental, ya la integración de Europa, y cuando vió malogrados sus propósitos secesionistas en el caso del Pacto del Atlántico, reaccionó creando una especie de *antinato*, en la cual incluyó posteriormente a la Alemania Oriental, a pesar de que había reprochado a los occidentales el adscribir a la Alemania Occidental en el sistema defensivo del mundo libre. Es la técnica del monolito ruso frente a un mundo libre en el seno del cual, debido a la circunstancia de que la colaboración es libremente consentida y no impuesta coercitivamente, asoman discrepancias más o menos acentuadas, disensiones explicables y que Rusia trata de agravar, logrando de ese modo que perdure el desequilibrio de fuerzas, realidad desde 1945, y que tan acentuadamente favorece a los dirigentes del imperialismo soviético.

Esa inclinación hacia el torpedeamiento de las ansias unitivas del mundo libre se refleja en la propuesta de Bulganin formulada días antes de iniciarse las negociaciones anglonorteamericanas (a las cuales aludimos en la parte final de este trabajo) y en-

caminadas a sembrar un poco de confusión entre los colocutores y, en último caso, intentar la demostración del contraste existente entre las innegables discrepancias anglosajonas y la posibilidad de establecer una diarquía armónica.

5.^a Nikolai A. Bulganin, en su carta al Presidente Eisenhower y en la parte introductiva del tratado propuesto, alude con simbólica insistencia a la necesidad de aminorar la actual tensión internacional, propósito que, por similitud, nos hace recordar aquella desdichada inclinación de Franklin Delano Roosevelt que se denominara política de apaciguamiento (*appeasement policy*) y que ahora podría instaurarse al oneroso precio de la prolongación indefinida del *statu quo* posbélico.

Afortunadamente, Eisenhower ha prescindido totalmente de esa inclinación inexplicable e hizo suya la tesis de la paz sin apaciguamiento (*peace without appeasement*), reemplazada por el sistema (invocado una vez más por Eisenhower en su réplica a Bulganin) de que es preciso reintegrar en el goce de su independencia a los pueblos satelitizados y que han perdido su soberanía víctimas de una imposición coercitiva.

6.^a Es curiosa la coincidencia: al tratado sugerido por Bulganin se le asigna una vigencia de veinte años; es la duración que se atribuía igualmente a los tratados de alianza y asistencia mutua concluidos por Rusia con Francia e Inglaterra, respectivamente, el 14 de agosto de 1941 y el 26 de mayo de 1942, tratados denunciados por Rusia en 1955 alegando como causa explicativa de esa anulación la conclusión del tratado instituyendo la Unión Occidental Europea, precedente que no parecía constituir un estímulo para que los Estados Unidos cayesen en la ratonera diárquica propuesta por Bulganin.

7.^a Eisenhower hizo notar que un par de firmas estampadas al pie de una convención no podrían realizar el milagro de alterar el espíritu del mundo posbélico ni desvanecer el efecto pernicioso de las declaraciones de Bulganin y Kruscheff en la India, en Birmania y en Afghanistan.

No son precisamente nuevos pactos lo que el mundo posbélico precisa, ya que con sólo cumplir escrupulosamente los convenios internacionales vigentes, la atmósfera internacional se aclararía acentuadamente. Con sólo recordar la existencia de lo que se consigna en los artículos 2.^o, 3.^o y 4.^o de la Carta de las Naciones Unidas, así como en el preámbulo de dicha Carta, llegamos a la

conclusión de que, en tanto siga siendo realidad la de los pueblos satelitizados, ambas disposiciones se nos muestran en abierta contradicción con las prácticas rusas, respecto de la suerte corrida por los pueblos contiguos o próximos a la U. R. S. S. («desean entre las naciones relaciones amistosas fundadas en el respeto del principio de la igualdad de los derechos de los pueblos para disponer de sí mismos»). «Los miembros de la Organización reglamentarán sus diferencias internacionales por medios pacíficos, de tal manera que la paz y la seguridad internacionales, así como la justicia, no sean puestas en peligro.» «Los miembros de la Organización se abstendrán en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al empleo de la fuerza, sea contra la integridad territorial, sea contra la independencia política de todo Estado»).

Si Rusia se atuviese al cumplimiento de las obligaciones por ella asumidas como signataria de la Carta de las Naciones Unidas, la tensión internacional posbélica se vería irremediabilmente incorporada al pasado.

LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE WASHINGTON

Ahora que con notoria insistencia se habla del sonido tridimensional, no estará de más consignar que este fenómeno de triple expansión se registra también en política internacional. No es otro el ejemplo que nos depara la experiencia británica posbélica. Inglaterra, que desde 1918 debió hacerse a la idea de que los días de la «pax británica», fruto del período de esplendor victoriano, se habían ido sin posibilidad de reinstalación, pensó en la necesidad de reajustar su política internacional adaptándola a las nuevas exigencias, condicionándola según lo permitían las circunstancias y realizando esa inevitable innovación, sin prisas y sin pausas, como lo exigía el bien acreditado sentido realista de Albión. Inglaterra percibió que su política internacional se ofrecía integrada por tres insoslayables conexiones: como miembro de la «British Commonwealth of Nations», en cuanto isla condicionada por su proximidad al continente y en su calidad de nación atlántica o de navío dispuesto siempre a realizar el desatracque. Todo el problema planteado consistía en indagar si era posible compaginar esas tres inclinaciones o si, por el contrario, alguna de ellas debería anteponerse a las otras dos.

A Inglaterra, en su plural misión de potencia atlántica e imperial, le era dable establecer conexión armónica entre ambas inclinaciones, ya que la amistad con los Estados Unidos facilitaba, hasta cierto punto, la misión imperial de Inglaterra. Así lo percibió Wiston Churchill al afirmar que, en tanto fuese realidad la amistad anglonorteamericana, no correría grave riesgo la estabilidad del mundo libre. Sólo un reparo podría oponerse a la tesis de Churchill, objeción determinada por lo que pudiera implicar el anticolonialismo norteamericano en su proyección respecto del Imperio británico, y del cual tenía perfecto conocimiento Churchill después de los diálogos de Teherán. Sin llegar a la posición de Inglaterra respecto de Europa y su conciliación con las inclinaciones atlánticas de Gran Bretaña. Plurisecularmente, Inglaterra se resistió a consumir cuanto implicase adscripción definitiva al sistema de alianzas más o menos duraderas imperante en Europa. Virtualmente, Albión no se apartó de una inclinación precavida, como lo evidencia su resistencia a integrarse en la malograda Comunidad Europea de Defensa. Todo lo cual parece llevarnos a la conclusión de que Inglaterra, aun cuando desplazada de su condición de Reina de los Mares, prima aún en Gran Bretaña la inclinación oceanícola.

Las apreciaciones que anteceden fueron formuladas con un propósito: explicar lo que de otro modo no resultaría de fácil comprensión, a saber, el porqué de esos diálogos de Washington de los cuales fuera excluida Francia. Mister Eden fué a los Estados Unidos animado de una finalidad: retener para Inglaterra el papel de segundo de a bordo dentro del área del mundo libre. ¿Era factible salir con bien de tal empeño, medio de atenuar la crisis política que tan visiblemente afectaba a la estabilidad de Eden?, o, por el contrario, ¿las disidencias anglonorteamericanas se presentaban en proporción que impedían una conjunción de propósitos o exigiese una declaración final expresada en términos lo suficientemente flúidos para ocultar las discrepancias o señalarlas con notoria prudencia?

Digamos, ante todo, que estimamos cuando menos discutible la tesis a cuyo tenor las negociaciones de Washington debían considerarse no sólo como *test* de las posibilidades de avenencia anglonorteamericana, sino como una coyuntura que, malograda, resultaría de muy difícil reedición. Ni Inglaterra ni los Estados Unidos consideraban que en Washington se registraría una identidad

de miras, ya que las discrepancias preexistentes, algunas de ellas sustanciales, no podían ser eliminadas en los contados días que tuvieron a su disposición los colocutores.

Todo cuanto queda incluido en las consideraciones precedentes puede ser percibido sin necesidad de imponerse grandes torturas mentales; ello no obstante, la elementalidad de nuestras apreciaciones no parecen haber sido captadas por cuantos nos han querido sorprender al descubrir el Mediterráneo de las discrepancias existentes en el seno de la gran familia anglosajona. En la categoría de los que denominaríamos «mediterraneanistas» incluimos igualmente a Bulganin y a sus inspiradores; sólo así se pueden explicar las propuestas moscovitas que se hicieron llegar a la Casa Blanca tal vez porque, increíblemente, se pensaba en Moscú que los diálogos de Washington, D. C., nos ofrecerían el fruto específico de un posible monolito anglosajón.

El documento que han asignado a Eisenhower y Eden consta de dos partes: una declaración de principios generales y una mención específica de los problemas concretos, tales como los concernientes a Europa, Oriente Medio, Sudeste Asiático, Extremo Oriente y energía atómica. Nos parece más trascendente lo primero que lo segundo, entre otras razones, porque no se acusan discrepancias respecto de principios básicos, reduciéndose las divergencias a cuestiones delimitadas. Una disparidad en el orden principal no resultaría de fácil eliminación; disentir en lo que atañe a problemas topográficamente delimitados no excluye, en principio, posibilidad de aproximación de los discrepantes.

Hay una afirmación básica en el comunicado: *We shall never initiate violence*. Esta promesa de no iniciar la violencia se consideró por algunos comentaristas como «declaración inocua» (editorial de ABC de 3 de febrero de 1956) e incluso como una especie de patente de curso otorgada a Rusia para que ésta pueda hacer uso de una ilimitada libertad de acción.

No compartimos ese sistema de valoración, ya que la frase subrayada, si algo quiere significar, es que ni los Estados Unidos ni Inglaterra desencadenarán una acción ofensiva. Pero esto no puede significar (una declaración así formulada nos parecería re-usable) que los dos pueblos anglosajones estén dispuestos a responder con incondicional pasividad a una agresión soviética, por cuanto esa frase citada encabeza un párrafo de cuyo contenido no debe ser dialécticamente desconectado, ya que se agrega: «Por

otra parte, haremos uso de toda nuestra influencia para asegurar que los esfuerzos soviéticos encaminados a lograr la reactivación de viejos antagonismos no produzcan la ruptura de la paz.» Esta afirmación encuentra su complemento en otra: unidad de propósito para disuadir al agresor y evitar la expansión agresiva alcanzada por la fuerza o la subversión.

Objetivamente interpretados tales propósitos, no sería admisible deducir de los mismos que Inglaterra y los Estados Unidos propugnan la técnica de «la paz a cualquier precio», esto es, una especie de reedición de la llamada capitulación de Munich. Por lo cual, ese alborozo que algunos exégetas dan por imperante en Moscú después de conocida la declaración conjunta de Washington, caso de existir, constituiría reacción imprudente por parte de los presuntos regocijados. Ello por la sencilla razón de que semanas antes de iniciarse los diálogos de Washington, Foster Dulles hizo pública manifestación de su doctrina del riesgo calculado (advertencia clara y terminante al potencial agresor de que su acción conculcatoria generaría una réplica decidida y contundente). Tal sistema lo consideramos implícitamente avalado por algunas de las afirmaciones contenidas en la declaración conjunta de 1.º de febrero de 1956.

En la citada declaración se alude a un contraste de principios (el hombre tiene su origen y su destino en Dios, frente a la concepción que considera al hombre como mero instrumento de una máquina estatal) y a un parangón de conductas y de epílogos. En lo que a Occidente atañe, en los últimos diez años cerca de 600 millones de seres humanos han alcanzado su soberanía y logrado el beneficio de la libertad: imagen invertida en el mundo satelitizado: más de 100 millones de seres privados de libertad y diez Estados que han sucumbido como entidades soberanas a manos de la implacable absorción soviética. En el contraste ofrecido por esos dos epílogos radica gran parte del dramatismo de que es portador el mundo posbélico, y al formular tal apreciación no aludimos tan sólo a la apuntada antítesis, sino más bien a la futura evolución de tal disparidad. Rusia, aferrada de modo indefectible a la tesis del *statu quo*, sitúa a sus discrepantes ante el dramático trance de asentir a la prolongación de una realidad fáctica cruelmente injusta, o de eliminar, a plazo más o menos dilatado, ese espectáculo deprimente, y como esto último no puede alcanzarse con el sistema denominado de la contención, sería

adecuado interrogar si la determinación del mundo libre para hacer frente a una futura agresión encuentra su necesario complemento en el designio de eliminar las consecuencias de lo que consideramos como fruto de una agresión consumada. Es aquí donde establecemos contacto con el auténtico drama posbélico, habida cuenta de que Rusia, al propio tiempo que retiene la porción del mundo por ella sojuzgada, actúa con abierto propósito de extender su influencia a pueblos liberados, ayer sometidos al régimen mandatario y hoy soberanos o antaño ocupados por efectivos militares extranjeros (caso de la zona del canal de Suez) y hogaño liberados de tal hipoteca. Es en estas amplias zonas (Oriente Medio, India, Birmania, Afghanistan) donde se libra la batalla decisiva, y por el solo hecho de aceptar en tal sentido los términos de la pugna se induce lógicamente que, en tanto el mundo occidental atiende a la fundamental preocupación de impedir que los manumitidos sean objeto de absorción por parte de Rusia, no le será dable brindar, ni siquiera una leve esperanza, a los pueblos explicablemente ansiosos de alcanzar una soñada manumisión.

Son esos problemas lo que hemos estimado preciso abordar en cuanto *test* para inducir respecto a la relevancia o a la ineficiencia de las normas programáticas consignadas en la declaración conjunta de Washington.

CAMILO BARCIA TRELLES

